 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 8</p>

**ACTA No. 007
(06 de febrero 2024)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama, a los seis días (06) del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo los siete treinta y siete minutos de la noche (7:37 pm.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, con el fin de llevar a cabo la posesión del Señor Personero Municipal para el periodo 2024-2028, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales por parte del Presidente de la Corporación.

El Presidente solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

- 1°. ORACIÓN
- 2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
- 3°. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4°. HIMNO A DUITAMA
- 5°. POSESIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028.
- 6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7°. PROPOSICIONES
- 8°. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

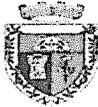
1°. ORACIÓN

Elevan la plegaria al Todopoderoso.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCON JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

<p>ACTA No. 007</p>	<p>FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 2 de 8

Por Secretaria se informa que existe quórum para decidir y deliberar válidamente.

3°. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidencia somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama.

5°. POSESIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028.

La presidencia manifiesta que como es de conocimiento de todos los Honorables Concejales y luego de haber surtido todas las etapas del proceso de méritos para la elección del personero municipal de Duitama para el cuatrienio del 2024, -2028, el día de hoy fue citado para tomar la posesión del cargo al Doctor EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA, quien finalmente fue el único que se presentó a la entrevista se encuentra en la lista de elegibles motivo por el cual y dado los resultados hoy lo invitan a tomar posesión ante la Honorable Plenaria, en consecuencia a esto invita al Doctor Edwin Felipe Acosta Cadena para que se acerque a la mesa directiva para tomarle el juramento.

La presidencia decreta un receso de cinco minutos mientras retoma la transmisión.

La presidencia levanta el receso y reitera su saludo a la Honorable Corporación las personas que los acompañan en las gradas para dar posesión al próximo Personero de Duitama, solicita a la señora secretaria retomar el punto en que quedaron.

5°. POSESIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028.

En este punto del orden del día ingresa al recinto el H.C. Fernando Alexander Serrato Fonseca.

La presidencia manifiesta que como es de conocimiento de toda la Honorable Corporación se han surtido todas las etapas del proceso del concurso de méritos para la elección de Personero Municipal para el cuatrienio para el 2024-2028, el día de hoy citan para tomar posesión el Señor Personero Municipal Doctor EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA que finalmente fue el único que se presentó a la entrevista de elegibles motivo por el cual dados los resultados se encuentra presente para tomar posesión, de esta manera se permite tomar el juramento de rigor en los siguientes términos:

Pregunta la presidencia: **“JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO, ¿CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS ORDENANZAS LOS ACUERDOS Y LAS LEYES DE COLOMBIA?”**

Responde: **“SI JURO”**.

La presidencia dice: **“SI ES ASÍ QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, O SI NO QUE EL O ELLA OS LO DEMANDEN”**.

El Doctor **EDWIN FELIPE ACOSTA CADENA**, solicita a la Mesa Directiva lo deje dar unas palabras. Presenta un saludo a los Honorables Concejales, personas que los acompañan, medios de comunicación y los que los siguen por las redes sociales del Concejo Municipal de Duitama. Le agradece a Dios y a la Virgen Santísima por darle la oportunidad de estar aquí, su compromiso hoy es con el pueblo de Duitama, con todos los habitantes, gente que habita en el área urbana y rural y todos los que hacen parte de esta hermosa ciudad, de su parte es el compromiso que va a tener con la ciudad y lo que va hablar de su parte es su trabajo, querida Corporación muchas gracias por

ACTA No. 007	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 3 de 8

permitirle estar aquí, su oficina va ser una oficina de puertas abiertas para todos para acompañarlos en lo que necesiten y respaldarlos en todo lo que pueda. Muchas gracias a todos.

La presidencia H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, manifiesta al Doctor Edwin Felipe de parte de toda la Corporación felicitaciones, personero, piensa que en adelante usted ejerce la vigilancia de ministerio público de Duitama, le pie que su labor sea ardua, trabaje mucho por esta ciudad que defienda las clases más vulnerables que sea muy comprometido ya que todos llegan cuando se da la oportunidad de ostentar un cargo tan importante como sumerced hoy ejerce con mucha motivación esperando que durante estos cuatro años lo haga de la mejor manera, le meta mucho corazón y desempeño y les ayude a sacar adelante a Duitama, esto es un cambio para bien y que usted sea parte de ese cambio hacerlo de la mejor manera posible de parte de toda la Corporación tiene el apoyo. Dios lo bendiga y que Dios bendiga a Duitama.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaria se informa que fue enviada a los correos de los Concejales la invitación virtual sobre "Manejo y funcionamiento del Concejo Municipal, el cual se llevará a cabo el 14 de febrero del presente año por medio de la plataforma Sum, organizada por Fenacon.

Por Secretaria se informa que no hay más correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES

Por Secretaria se informa la Proposición de citación a la Empresa Empoduitama, propuso la Bancada ASÍ.

El H.C. NIMROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, manifiesta que como representante de la Bancada del Partido ASÍ y en cumplimiento a su función constitucional y de control político, formula el siguiente cuestionario, dirigido a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Duitama.

1. Sírvase presentar resumen ejecutivo de empalme a la Gerencia saliente.
2. Sírvase presentar informe comparativo de los Estados Financieros de las vigencias correspondientes al último periodo constitucional.
3. Teniendo en cuenta el proyecto radicado ante el Vice Ministerio de Aguas y Saneamiento Básico, lo cita: Duración y Formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Duitama, se solicita saber: Cuál es la gestión de la actual gerencia ante este proyecto que se encuentra en requerimiento ante el Vice-Ministerio.
4. Sírvase enviar el manual de funciones del personal directivo contratado por este periodo.
5. Relación de contratación de procesos contractuales a la fecha al momento de la entrega del cuestionario. CDP con objeto monto y consecutivo.
6. Teniendo en cuenta las distintas quejas de la ciudadanía, por olor, color y turbiedad del agua, allegue la certificación del funcionario correspondiente ante la Corporación que el agua es acta para el consumo humano de acuerdo a los estándares establecidos por el IRCA.
7. Sírvase presentar el informe de ejecución de ingresos a corte de 31 de enero.
8. Teniendo en cuenta la resolución No 03409 del 15 de diciembre del 2023 emitida por Corpoboyacá, por medio de la cual se aprueba un plan de saneamiento y manejo de vertientes y se dictan otras disposiciones, cuales son las obras y actividades que se priorizan y por ende estas estarán inmersas en el Plan de Desarrollo 2024-2027, para dar cumplimiento al plan de acción de la PSMV, (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos).
9. Sírvase informar que contratos se suscribieron el año anterior y que continua en el presente año.

ACTA No. 007	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 8</p>

10. ¿En qué estado se encuentra la empresa financieramente?

11. ¿Qué estrategia tiene para mitigar la escases del agua ante la problemática generada por el fenómeno del niño?

La presidencia manifiesta que el cuestionario ya se encuentra radicado y pide a la Bancada del Partido Verde Oxígeno que para el día de mañana antes de las dos de la tarde adicionar las preguntas que tengan que hacer a este cuestionario.

La presidencia pregunta a los Honorables Concejales si alguno tiene otra proposición.

El H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO, solicita le aclaren una situación ya que ellos tienen una propuesta en el cronograma para las sesiones ordinarias del mes de febrero con unas posibles citaciones a control político de las diferentes, pregunta si para cada bancada debe presentar una proposición, porque no entiende la proposición del día de ayer y la proposición de hoy cuando hoy se quiere es someter es a discusión todo el calendario de control político como parte de la propuesta integral de todo el Concejo y dejarlo aprobado de una vez para que se emitan las correspondientes citaciones a todas las entidades y secretarías y queden de una vez; acto seguido cualquier Concejal puede aportar a usted presidente todas las preguntas que considere y la totalidad de preguntas que lleguen se envían a cada una de las dependencias, porque no ve que se tenga que hacer dependencia por dependencia proposición por proposición y bancada cuando aquí tiene que ser una propuesta de todo el Concejo del cronograma de control político y cada uno envié sus preguntas, si lo manejan así va tocar decirles que sumen todas las proposiciones porque todos tienen preguntas, por esto le gustaría que aclaren todo el procedimiento, no sabe cómo está establecido acá por reglamento, considera que esta debe ser la forma de sacar adelante todo el calendario del grupo que lo pueden leer y l pueden proponer y que una vez se haga lectura de la propuesta lo pasan a debatir pero que sea como una propuesta integral del Concejo Municipal.

La presidencia manifiesta que de esa manera en el WhatsApp de cada uno de los concejales se encuentra el cronograma que tomaron la decisión sea para el mes de febrero, manifiesta que va a decretar un receso de dos minutos para que cada uno lo lea y lo sometan a votación de esta manera cuando haya sido sometido a votación cada concejal remite a la secretaria general la pregunta que quiera hacer, con cinco (5) días de anticipación.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, manifiesta que sí, el procedimiento se venía adelantando no por proposición para cada citación de control político o invitación, se hace en conjunto como lo manifiesta el presidente, ahora bien, la bancada o el concejal que no quiera en su momento no quiera hacer una pregunta dentro de la citación o dentro del cuestionario en sesión la puede realizar, si es objeto de las mismas preguntas o si se desprende de alguna de las preguntas planteadas en el cuestionario lo que no significa que todos tienen que hacer parte del cuestionario como tal sino en el mismo debate las que se susciten en él, así se ha establecido en el reglamento esto para tenerlo en cuenta y no por proposición sino de manera integral, lo que se hace en proposición que es susceptible de cambio son las horas para el control político hay veces por cualquier circunstancia a cualquiera y hasta el mismo secretario solicita el cambio de hora dependiendo del trabajo se pueda modificar, es para que se tenga en cuenta y cada bancada de acuerdo al cronograma tiene establecida la fecha y la dependencia que cita para que haga lo correspondiente con el cuestionario.

La presidencia agradece al Concejal Jorge Luis la aclaración que acaba de hacer, de esta manera la presidencia decreta el receso para que cada Concejal revise nuevamente el cronograma que se presentó para el mes de febrero, lo aprueban y el día de mañana lo publican y si hay necesidad de cambiar alguna fecha u hora se hará.

La presidencia levanta el receso.

La presidencia decreta un receso de cinco minutos, para más claridad al tema.

La presidencia levanta el receso y solicita a la secretaria llamar a lista para verificar el quorum.

<p>ACTA No. 007</p>	<p>FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 8

BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
CELY RINCON JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaria se informa que existe quorum para decidir y deliberar válidamente.

El H.C. William Flechas no contesto al llamado.

La presidencia solicita a la secretaria retomar el punto del orden del día.

Por secretaria se informa que se encuentran en el punto 7°. **PROPOSICIONES.**

La presidencia pregunta a los Honorables Concejales si alguno tiene alguna proposición.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO JÁCOME, se permite presentar una moción de procedimiento en el sentido y de acuerdo al reglamento se estaban llevando las citaciones de acuerdo a este, por tanto, sí se deben hacer es por bancadas y no en general. Se realiza es por proposición que presenten las bancadas.

La presidencia dice que de esta manera y cumpliendo con el reglamento si no existen proposiciones, pregunta nuevamente si existe alguna otra proposición. De esta manera cierra el punto de proposiciones.

8. ASUNTOS VARIOS

La presidencia abre el punto de asuntos varios.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, presenta un cordial saludo a los Honorables Concejales, personas que se encuentran en las barras, para la ciudadanía que sigue la transmisión en vivo, un cordial saludo al Señor Personero, desearle nuevamente sus felicitaciones, pedirle formalmente que no se olvide las solicitudes que le hiciera la Bancada del Partido Conservador en día de la entrevista, que por favor defienda las banderas de nuestra niñez y que por fortalezcan el ejercicio disciplinario de la personería y funcionarios de la administración municipal.

Manifiesta que quiere ser muy sucinto y manifestar con cifras la preocupación que expuso el día de ayer en este Honorable Recinto frente a la contratación por prestación de servicios que se viene adelantando desde la administración municipal y vuelve y dice que queda muy pero muy preocupado por lo que encontró, a la fecha la administración municipal ha suscrito 39 contratos de prestación de servicios, de estos 39 contratos 17 personas son contratistas oriundos de la ciudad de Duitama, los otros 22 contratistas son foráneos de las ciudades de Sogamoso, Tunja y Bogotá entre otros, "Primero Duitama", manifiesta el alcalde y acá quiere manifestar y no es ningún delito contratar y armar el equipo de trabajo que a bien disponga el Alcalde Municipal, a la final él es el ordenador del gasto y él es quien decide con quien trabajar o no, pero lo que si le parece indignante a él es que se siga manejando esa falsa moral a través de las redes sociales y querer decirle a la ciudadanía que "Primero esta Duitama" y que por favor le lleven las hojas de vida al despacho del alcalde, porque con el pequeño ejercicio que hicieron con el grupo de trabajo y lo que se pueden dar cuenta es que primero están los compromisos políticos del señor alcalde, se pregunta una cosa, si será que

ACTA No. 007	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 8

casi las 100 hojas de vida que tiene en su WhatsApp de gente solicitando trabajo no son aptas para trabajar en la administración municipal y les hace una pregunta a todos, si será que dentro de sus equipos de trabajo no existe gente idónea para trabajar por Duitama, "Primero Duitama", hay una cosa aún más preocupante, es que los 39 contratistas que por cierto es una cifra de contratación es bastante baja, si miran las contrataciones que han hecho otras territoriales ya tienen casi que ocupados los cargos de prestación de servicios y ya debería estar andando la administración, pero esos 39 contratos de prestación de servicios es triste encontrarse que 19 fueron contratistas de la administración municipal del Señor David Ortega y acá lo habla como consultor y asesor de entidades territoriales, uno lo que siempre aconseja a las administraciones entrantes es que progresivamente vayan cambiando a los funcionarios de secretarías técnicas, como la secretaria de hacienda, oficina asesora de planeación, secretaria de infraestructura, pero esta situación si deja como un sin sabor, en cuanto a la independencia que el actual alcalde tiene de la administración saliente, eso desdibuja todo lo que ha hecho por redes sociales, no pueden hablar de un cambio a través de una renovación política si finalmente se sigue contando con los mismos equipos de trabajo de la administración saliente, esto no tiene ningún sentido.

Para finalizar simplemente quiere manifestar a la comunidad Duitamense y a todos ustedes que ya se encuentran revisando los actos administrativos por medio de los cuales se decretó la Urgencia Manifiesta, pues a nuestro entender sienten que no cumplen los requisitos que la Ley 80 de 1993 señala para que así se configure y lo más preocupante del tema es que las contrataciones que se han realizado tocando la Urgencia Manifiesta no tienen nada que ver o se hecho para mitigar la verdadera urgencia como fue la sequía a causa del fenómeno del niño, en posteriores sesiones estará manifestando no solo a sus compañeros concejales sino a toda la ciudadanía Duitamense.

Que pasa en este caso, así mismo quiere manifestar que el día de mañana la Bancada del Partido Conservador va radicar un Derecho de Petición a la Administración Municipal solicitando que les informe si en el transcurrir de estos días o finalizando la administración del año pasado modificó la escala de honorario de los contratistas porque revisando los contratos que están cargados en el SECOP, pudieron evidenciar que algunos de estos contratistas tienen unos honorarios muy por encima incluso de los estudios académicos que soportan en sus hojas de vida de la experiencia laboral y no estaba acorde a la escala de honorarios por lo menos la que él conocía, no sabe si existe o se modificó esta escala para los contratistas, es por esto que el día de mañana le van solicitar a la administración les aclare este punto, no siendo más agradece a la presidencia y Concejales y reitera y parece incisivo, pero por favor no descuidar la niñez Duitamense.

El H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA, para que sea tenido en cuenta que el 20 de febrero del presente mes en el calendario para citación en horas de la tarde no va estar presente por si sus compañeros y la presidencia tienen a bien realizar la sesión en horas de la mañana.

El H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO, presenta un atento saludo para todos. Manifiesta que no puede dejar pasar la sesión para manifestar "mi felicidad" y espera que sea la felicidad para todo el Concejo Municipal porque en Duitama después de diecisiete días los niños por fin pudieron ir a los colegios, ya que, en Colombia en todas las ciudades y colegios pudieron arrancar el calendario escolar el 22 de enero asistiendo todos los niños a clase, con problemas peores a los que son la situación normal en Duitama, pero acá no pudieron y esa incapacidad administrativa que usted hoy les continua aclarando a la opinión pública Honorable Concejal García, fue la que conllevó realmente a esta situación, que después se disfrazó en la cortina de humo destaparla con esta urgencia manifiesta o calamidad pública, que no es la verdadera realidad hoy le dejan a Dios que revise estas cosas y hoy hay que celebrar porque por fin después de diecisiete días Duitama logro llevar sus niños al colegio y mañana volverá a estar triste porque mañana ya no van ir al colegio porque sigue el mismo juego ya es hora alcalde que acabe de esa urgencia manifiesta que está utilizando para contratar cosas que no tienen nada que ver con la urgencia y los niños regresen a clase.

Al Señor Personero, reciba un cordial saludo de bienvenido a Duitama, hay una gran tarea y miren lo que el Concejal está diciendo hoy y lo dijo la Bancada de Partido Conservador el día de la posesión, que hay que cuidar a los niños de Duitama por esto ha sido su pelea e insistente desde el 22 de enero que los niños no pudieron ir al colegio, hoy muchas madres cabeza de hogar no han podido salir a trabajar y otros miles de padres de familia están obligados a trabajar para llevar el pan a la casa y estaban dejando sus hijos solos con altos riesgos y hoy pudieron ir a trabajar tranquilamente, porque sus hijos están en el colegio, hoy más de 600 familias dependen del transporte del aseo, de la conectividad de la vigilancia y alimentación, empezaron a ganarse un

ACTA No. 007	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 8

peso y se reactivasen cuando desde el mes de noviembre no ganaban el sustento diario, entonces hoy hay que celebrar que los niños volvieron al colegio y que la educación de Duitama se empieza activar y dejar el mensaje final, que ya es hora de acabar el cuento de la urgencia manifiesta y colocar a ese equipo de foráneos a trabajar y colocar esas 34 o 39 OPS a trabajar.

Sobre su investigación solo le faltó un pedacito Concejal García, es que usted puede encontrar y lo invita para que revise que personas con menos experiencia y menos estudio, pero muy cercanas al mandatario ganan más que las personas que tienen más estudio y más experiencia, ese pedazo le falta a la investigación ya que como lo está haciendo lo invita a que lo complemente y revise para que después no diga que no dejan gobernar sino que aquí simplemente cuentan la verdad con objetividad con lo que está sucediendo en la ciudad, Señor Personero bienvenido, una gran tarea por esta ciudad, aquí hay temas importantes que el gobierno se debe concentrar como es la reestructuración administrativa de la ciudad, la seguridad de la ciudad, la estructura de la ciudad, la reactivación económica, la atracción de inversión y de proyectos para la ciudad, necesitan que hoy los foráneos que van a regir la ciudad aprendan rápidamente para que el alcalde pueda salir a gestionar y a buscar los recursos que la ciudad necesita, porque si siguen dando vueltas en la ciudad va seguir andando de para atrás porque hoy ha venido andando de para atrás entonces hay una gran tarea, personero cuente con este servidor cuente con este concejo y el mensaje final para el alcalde que fue lo que ayer le dijeron, están listos para ayudar, pero alcalde trabajar no es el que se levante más temprano y se acueste más tarde, es el que realmente con esto tome acciones que le sirvan a la ciudad.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, dice, que su intervención va encaminada a solicitar moción de orden, en el sentido que siete que hoy con respecto al tema tratado frente a la manera en que se deben hacer las citaciones, cree que este manual que les entrego la Corporación es para cumplirlo no lo pueden saltar y además exige la seriedad que merece el recinto y que cuando se haga una moción no la pasen por la galleta sino en tal caso se hagan las respectivas intervenciones o se revísela respectiva votación, dice que el tema tiene que ver con las citaciones y de acuerdo al reglamento cuenta con dos minutos para aclarar porqué se deben hacer las citación con proposiciones, dice así:

Artículo 83°. Citación a control político. Tramite. La proposición de citación presentada por bancadas o por el presidente debe de ser de forma escrita y el cuestionario anexo. Contendrá el tema, el cuestionario, el vocero de la bancada citante y el funcionario citado.

Las proposiciones serán sometidas a votación en la plenaria o en la comisión permanente respectiva.

El presidente fija la fecha del debate, teniendo en cuenta el siguiente orden y términos:

Considera que ya con esto queda claramente demostrado la manera de hacer las respectivas citaciones que es a través de proposiciones en este espacio.

La presidencia manifiesta al Concejal Josué, que de acuerdo a la moción de procedimiento que solicito anteriormente, si se va a citar por bancadas por eso lo pidió, pero aun así queda abierto para cualquier otra bancada que quiera ser parte de la citación para proponer las preguntas y el cuestionario haciendo caso a la moción de procedimiento que usted le exigió.

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES, dice a la presidencia que en la cesión del día de ayer decidieron que el día siete, (7) se iba a tratar el tema y continuar con el proceso de elección y posesión de la secretaria proceso que está abierto, tiene entendido que el día de mañana no hay sesión y es que ellos poder adicionar al orden del día del ocho (8) para continuar con este procedimiento y por fin darle celeridad al proceso de la secretaria, para el día viernes nueve (9).

La presidencia manifiesta que de esta manera y teniendo en cuenta la posesión del Honorable Concejal Guillermo Reyes, se va a permitir a votar a votación para que se cite la continuación del procedimiento de la secretaria para el día viernes nueve (9) de febrero, pide a los Honorables Concejales levantar la mano y tenerla arriba para la aprobación de la proposición.

Es aprobado por la mayoría de los Honorables Concejales.

ACTA No. 007	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 8

El H.C. JEISON JAVIER CELY, presenta un saludo a la mesa directiva a la presidencia y demás compañeros Concejales, señor personero bienvenido a su cargo y acompañarlos. Expresa que quiere manifestar su inquietud porque incluso el día de ayer conversando con tres (3) posibles candidatos jurídicos para esta Corporación, les manifestaron que había varias irregularidades que ellos ya habían identificado en el tema de la elección de la secretaria que de antemano cree que en el cronograma vio una citación a esa asesoría jurídica, pero el tema de la secretaria porque siguen en el mismo cuento, se perdió la carpeta de la elección de la secretaria de la noche a la mañana, se constató y quedó claridad que la secretaria era juez y parte, que al mismo tiempo de concursar era supervisora, le preocupa que puedan estar haciendo algo indebido sin que se den cuenta y por eso precisamente solicita de manera atenta el "jurídico de la corporación", les dé un acompañamiento.

La presidencia H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, señala al Concejal Javier Cely que de esta manera en las sesiones extraordinarias quedaron que se le iba a dar trámite en las primeras sesiones del mes de febrero, no dijeron que día, se acabó de proponer se sometió a votación se aprobó la votación quedando para el viernes nueve (9) de febrero, las aclaraciones que hace el Concejal Javier son válidas y las tendrá que hacer el día viernes nueve (9) de febrero.

EL H.C. JOSÉ LUIS GIL, dice, que pena ser tan intensos con el tema del reglamento, pero se tiene que colocar una moción de orden, pero en qué sentido, si le puede recordar en qué punto del orden del día están ya que si no están mal están en el punto de varios, el tema de proposiciones ya paso por lo cual la proposición de su compañero Guillermo Reyes y la votación a la que se sometió no sería válida, en consecuencia piensa que esa proposición la deberían hacer en la siguiente plenaria para que tenga validez.

La presidencia pregunta si algún otro Concejal desea intervenir.

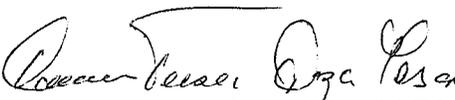
El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, manifiesta que, si van a seguir literalmente al reglamento hacerlo, pero hay que seguir adelante y dejar de torpedear cada vez que un Concejal presenta una proposición del procedimiento y lo que tienen que hacer los Concejales y el Concejo Municipal, el día de ayer quedó aprobada la proposición que era el miércoles no hay sesión entonces si es el jueves o el viernes no pasa nada, entonces presidente esto se convierte en un tire y afloje porque se propone porque no se propone, realmente hay que darle celeridad al tema y evidentemente la presidencia puede reabrir el punto de proposiciones la votan y listo, ya hay que darle trámite a las sesiones y organizarse porque la ciudad los está viendo y están viendo que hay improvisación, están viendo que hay desconocimiento y es el futuro de la ciudad y por ordenamiento legal tienen que elegir secretaria independientemente las posesiones políticas que se tengan ya está bien que cada vez solicite y solicite cuando es claro que la voluntad del Concejo es mirar y darle terminación al concurso que se adelantó el Concejo anterior y les toca hacerlo no ve ningún inconveniente que la presidencia cite e incorpore en el orden del día del viernes sin necesidad de alguna proposición o cualquier otro procedimiento diferente.

La presidencia expresa que de esta manera se incluirá en el orden del día y si no hay más intervenciones agradece a la comunidad y felicitar al nuevo personero de la ciudad de Duitama, pedirle el favor que sea arduo en su tarea.

De esta manera y no habiendo más puntos que tratar levanta la sesión siendo las ocho y cuarenta y cinco de la noche (8:45 pm).

Una vez leída y aprobada el acta se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente.


CARMEN TERESA MESA DAZA
 Secretaria General (E).

ACTA No. 007	FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	